

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto 557/2019, de 17 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don José Ramón Benítez García como Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de septiembre de 2019.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Ramón Benítez García como Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 17 de septiembre de 2019

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía